

# RENTING DE MATERIAL

Sirva este documento como anexo al contrato de servicios de VOZELIA con CIF B73619215 con el fin de añadir las cláusulas y condiciones correspondientes al servicio de renting de MATERIAL.

## DATOS DEL TITULAR DEL CONTRATO

Titular .....

CIF/NIF .....

## MATERIAL

MARCA Y MODELO	CANTIDAD	COSTE UNIDAD/MES

## CONDICIONES PARTICULARES Y CLÁUSULAS DE RENTING DE MATERIAL

### 1 - CLÁUSULA GENERAL

El servicio de terminales que VOZELIA ofrece esta totalmente desvinculado de cualquier otro servicio ofrecido por VOZELIA.

### 2 - RESPONSABILIDAD DE VOZELIA

VOZELIA en ningún caso es responsable de la infraestructura del cliente, por lo tanto, si dicha infraestructura ( cableado, equipamientos de red, routers, etc... ) incide sobre el correcto funcionamiento del material, será responsabilidad del cliente subsanar su infraestructura.

### 3 - DURACIÓN Y RENOVACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato de prestación de renting de terminales será de 24 meses de obligado cumplimiento. Una vez pasado este tiempo el cliente podrá decidir que desea hacer con el material, las opciones son las siguientes:

- > El cliente podrá adquirir en propiedad el material, pagando el 30% del precio de dicho material.
- > El cliente podrá seguir pagando el renting (opción por defecto, si el cliente no indica que desea otra opción durante la validez del contrato).
- > EL cliente podrá devolver los equipos y dejará de pagar la cuota.
- > El cliente podrá cambiar los equipos por otros mas modernos, comprometiéndose a un nuevo renting de 24 meses.

### 4 - INTERRUPCIÓN DEL CONTRATO

Si el cliente decide interrumpir el servicio antes de los citados 24meses, el Cliente se compromete a abonar las cantidades correspondientes a las mensualidades restantes hasta cumplir la permanencia de 24 meses. El cliente también deberá devolver el material con portes pagados a VOZELIA en un plazo no superior a 72 horas, en perfectas condiciones físicas y de funcionamiento, en su embalaje original. De lo contrario, VOZELIA facturará al cliente el importe de 180 Euros por equipo no devuelto en perfectas condiciones.

En el caso de que Vozelia reclame la cantidad adeudada por vía judicial, las partes acuerdan que el cliente deudor se obliga a abonar una penalización de 150 euros por gastos de gestión de cobro, además de las cantidades reclamadas y costas procesales.

### 5 - DEVOLUCIÓN

Si el cliente detectase cualquier anomalía, está en su derecho realizar la devolución en un plazo no superior a 7 días, a portes pagados.

### 6 - GARANTÍA

Una vez superado los 7 días, cualquier anomalía o avería técnica del terminal deberá ser reparada por el fabricante. El cliente realizará el envío al Fabricante con portes pagados y una vez reparado, el fabricante enviará al domicilio del cliente el terminal reparado.

### 7 - VIGENCIA DEL CONTRATO

VOZELIA se reserva el derecho de suspender este servicio en el caso de que el cliente haya contraído una deuda con VOZELIA en cualquier otro.

### 8 - RESPONSABILIDAD DE VOZELIA TRAS TERMINAR EL CONTRATO

Una vez termine este renting, VOZELIA no se hará cargo de la reparación del material que el cliente se quede en propiedad.



CON FECHA:

..... de ..... de .....

Firma del cliente